

Convocatoria **UPN CDMX**

PROCESO DE ADMISIÓN

EN LÍNEA

A LICENCIATURAS 2023

CIUDAD DE MÉXICO

Escolarizado

- Administración Educativa
- Pedagogía
- Psicología Educativa
- Sociología de la Educación

En línea

- Educación e Innovación Pedagógica





Índice

Mensaje institucional	3
Convocatoria 2023 para licenciaturas en la Ciudad de México	4
Procedimiento para el registro	5
Notas importantes	8
Aviso de privacidad	11
Anexo A. Licenciaturas	12
Anexo B. El examen de admisión	15
Área de Socio-Historia	15
Área de Matemáticas	22
Área de Español	26
Respuestas	33
Directorio	34

Mensaje Institucional

La Universidad Pedagógica Nacional da la más cordial bienvenida a las personas interesadas en cursar alguna de las licenciaturas que se impartirán a partir del ciclo 2023-2024 en la Ciudad de México el cuál inicia el 7 de agosto de este año.

A casi 45 años de historia, nuestra institución ha colaborado en la formación de profesionales de la educación y ha sido el centro de origen de las discusiones y propuestas pedagógicas más importantes para el desarrollo e impulso de la enseñanza en México y América Latina.

En nuestra institución se realiza investigación, docencia y desarrollo de proyectos educativos enfocados a la comprensión y mejoramiento de los procesos educativos, tanto desde el punto de vista de lo que ocurre en el aula y en los sujetos que participan en la escuela, como desde la perspectiva del hecho educativo como un proceso social. La investigación de la universidad cuenta con el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) otorgado por la comisión interna de evaluación de ese organismo.

En la UPN, las y los estudiantes tienen la oportunidad de formarse profesionalmente como universitarios en la Pedagogía, la Psicología Educativa, la Administración Educativa, la Educación Indígena, la Sociología de la Educación, la Innovación Pedagógica o la Enseñanza del Francés.

La difusión cultural contribuye también al desarrollo de las y los estudiantes mediante una oferta diversificada de conferencias, cine, danza y teatro, entre otros. Asimismo, nuestra universidad cuenta con una biblioteca, cuyo acervo es único en las áreas relacionadas con la educación y está equipada con modernos sistemas informáticos de búsqueda y acceso a la información.

El profesorado de la universidad mantiene un alto nivel de compromiso, de superación y productividad constante, en un trabajo académico que integra la docencia con la investigación, lo que garantiza una enseñanza actualizada, creativa y de calidad. La planta académica está constituida por personal docente y de investigación formado en diversas disciplinas; la mayoría son de tiempo completo y tienen dedicación exclusiva a la institución.

La Universidad Pedagógica Nacional abre sus puertas a estudiantes que seguramente sabrán aprovechar las oportunidades que la institución les brinda, hoy como estudiantes y mañana como profesionistas activos, empeñados que participarán en la construcción de un México mejor con compromiso, responsabilidad, dedicación, espíritu crítico e inclusivo y a partir de una sólida formación.

“Educar para Transformar”
Rectoría



Proceso de admisión a Licenciaturas 2023

Ciudad de México

Convocatoria

La Universidad Pedagógica Nacional, Ciudad de México, convoca a las personas interesadas en realizar estudios de licenciatura a participar en el proceso de selección para ingresar al ciclo escolar 2023-2024 en los siguientes programas de licenciatura:

Escolarizadas:

- Administración Educativa
- Pedagogía
- Psicología Educativa
- Sociología de la Educación

En línea:

- Educación e Innovación Pedagógica

Es necesario haber concluido el bachillerato o equivalente con promedio mínimo de 7 (siete). Las personas aspirantes seleccionadas, que aún no cuenten con el certificado en la fecha de inscripción deberán entregar una constancia e historial con sello y firma, expedida con fecha reciente, que acredite su promedio general y que la conclusión de estudios del nivel se cumpla antes del 26 de julio de 2023.

La persona aspirante deberá seguir cuatro pasos (en Línea):

1. Registrar sus datos personales en la dirección licenciatura.upn.mx para obtener Hoja de ayuda para pago en el banco.
2. Presentar comprobante de pago.
3. Obtener ficha de registro.
4. Presentar el examen de admisión.

Deberá seguir puntualmente el calendario siguiente:

Calendario

1. Prerregistro de datos personales y obtención de Hoja de ayuda para el pago en el banco	Del 6 al 24 de marzo de 2023, hasta las 18:59 horas
2. Pago (considere horario de sucursales bancarias)	Del 6 al 24 de marzo de 2023
3. Registro y obtención de la ficha de registro para presentar el examen de admisión	Del 3 al 28 de abril de 2023, hasta las 18:59 horas
4. Examen de admisión en línea	10 de junio de 2023
5. Publicación de resultados en www.upn.mx	1 de julio de 2023
6. Inscripciones	Del 24 al 26 de julio de 2023 hasta las 18:59 horas
7. Inicio de cursos ciclo escolar 2023-2024	7 de agosto de 2023

Es importante tener presente que no hay prórrogas en las fechas que indica este calendario.

Paso 1

Procedimiento para el prerregistro, del 6 al 24 de marzo

1. Leer con cuidado y seguir las instrucciones en la página www.upn.mx
2. Entrar a la plataforma licenciatura.upn.mx
3. Se puede ingresar con cualquier navegador de internet y es accesible desde cualquier dispositivo electrónico (PC, laptop, tableta y teléfono celular)
4. Seleccionar la opción **Crear cuenta** y activarla con los siguientes datos:
 - a. Nombre completo (de acuerdo con el acta de nacimiento)
 - b. Nombre de usuario (que se empleará para ingresar al sistema)
 - c. Crear contraseña para entrar al sistema
 - d. Correo electrónico en donde se recibirá el código de activación para continuar el proceso, **(es necesario que el correo sea de la persona aspirante, exclusivamente usada por ella, debe estar activo, se debe tener acceso, ya que es el medio por el cual se realizarán las distintas etapas del proceso de Admisión, incluido el Examen de Admisión).** Al finalizar el llenado del formulario dar clic en guardar para que el sistema envíe el código de activación a la bandeja de entrada del correo que se proporcionó y se pueda continuar con el registro.
 - e. **El código de activación es único e intransferible y es responsabilidad de la persona aspirante.**

- f. En la página dar clic en el link que se envía para la activación de la cuenta.
- g. Llenar el formulario con los siguientes datos personales obligatorios:
- » Clave Única de Registro de Población (CURP), clave alfanumérica de 18 caracteres
 - » Registro Federal de Contribuyentes (RFC) sin homoclave, clave alfanumérica de 10 caracteres (en caso de que se tenga)
 - » Nombre completo de acuerdo con el acta de nacimiento, comenzando con apellido paterno
 - » Sexo
 - » Fecha de nacimiento
 - » Nacionalidad
 - » Lugar de nacimiento
 - » Correo electrónico (el mismo correo con el que se activó la cuenta)
 - » **Licenciatura de elección. Eligir con atención la licenciatura que se desea estudiar y la Unidad (CONSULTA EL ANEXO A)**

Licenciatura	Unidades	Turno
Administración Educativa	092, Ajusco 095, Azcapotzalco	Matutino y vespertino Matutino
Pedagogía	092, Ajusco 095, Azcapotzalco 094, Centro 096, Norte 098, Oriente	Matutino y vespertino Matutino y vespertino Matutino y vespertino Vespertino Matutino y vespertino
Psicología Educativa	092, Ajusco 094, Centro 095, Azcapotzalco 096, Norte	Matutino y vespertino Matutino y vespertino Matutino y vespertino Vespertino
Sociología de la Educación	092, Ajusco	Matutino y vespertino
Educación e Innovación Pedagógica (modalidad en línea)	092, Ajusco	Línea

Unidad	Dirección
092, Ajusco	Carretera al Ajusco, núm. 24, Col. Héroes de Padierna. Alcaldía Tlalpan, C.P. 14200. Tel. 55 56 30 97 00 Ext. 1236
095, Azcapotzalco	Calzada Azcapotzalco-La Villa, núm. 1011, Col. San Andrés de las Salinas. Alcaldía Azcapotzalco. Tel. 55 56 30 97 00 Ext. 5001
094, Centro	Mtro. Erasmo Castellanos Quinto, núm. 20. 3er piso. Esquina con Venustiano Carranza, Col. Centro. Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06060. Tel. 55 56 30 97 00 Ext. 4006
096, Norte	Calle 659, núm. 39, Col. San Juan de Aragón 5a. sección. Alcaldía G. A. Madero, cerca del Metro Villa de Aragón. Tel. 55 56 30 97 00 Ext. 1474
098, Oriente	Calzada de la Viga núm. 1227, Col. Militar Marte (Entre Eje 5 y 6 Sur). Alcaldía Iztacalco. Tel. 55 56 30 97 00 Ext. 8001

- **Verificar que el nombre esté escrito correctamente y de acuerdo con el acta de nacimiento.**
- **Revisa que el CURP esté completa y correcta.**
- **La documentación que generará el sistema y los trámites subsecuentes estarán basados en esta información.**
- **El sistema reconoce acentos, tildes y diéresis, así que deben ponerse.**
- **Se recomienda leer y aceptar el aviso de privacidad, de lo contrario el sistema no dará la opción de guardar los datos.**
- **Finalmente dar clic en Guardar.**

Paso 2

Pago

Descargar e imprimir la Hoja de ayuda para el pago en ventanilla bancaria. Acudir a una sucursal de los siguientes bancos: Banamex, Scotiabank, BBVA o Santander con la Hoja de ayuda y pagar \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) que se indican. La Hoja de ayuda se puede reimprimir las veces que haga falta del 6 al 24 de marzo.

El pago deberá realizarse en efectivo y sólo será válido si se efectúa del 6 al 24 de marzo de 2023. Es importante considera el horario de la sucursal bancaria a la que se acudirá. Cualquier pago llevado a cabo después del 24 de marzo no será reembolsado, ni válido para participar en el proceso.

Antes de retirarse del banco, **revisar que el nombre completo esté escrito correctamente, CURP, clave de referencia y cadena de dependencia en el comprobante de pago bancario.** En caso de error, **inmediatamente** solicita al cajero la corrección. De lo contrario, ni el banco ni la Universidad pueden responsabilizarse de pagos aplicados a otra institución o a otra persona. Verificar cuidadosamente la información proporcionada. **Se deberá conservar el comprobante de pago, se pedirá al momento de presentar el Examen de admisión.**

Paso 3

Ficha de registro

Procedimiento para la obtención de Ficha de Registro (del 3 al 28 de abril)



Ejemplo

- I. Ingresar a la plataforma licenciatura.upn.mx (sólo para personas aspirantes que hayan realizado el pago en tiempo y forma).
- II. Cargar Fotografía para emisión de Ficha de Registro e identificación de la persona aspirante. Usar sólo formato .jpg; la fotografía debe ser reciente, a color, fondo blanco (liso), con el rostro descubierto, de frente, sin filtros, sin lentes, sin perforaciones, no editar y no debe estar borrosa.

III. Concluir el llenado de datos personales:

Domicilio

- Código Postal (al indicar el Código Postal aparecen automáticamente el país, estado y localidad) Si existe más de una colonia en ese Código, se debe elegir la que corresponda en el menú que se activa)
- Ingresar datos de calle y número

Datos de contacto

- Teléfono fijo (a diez dígitos, si no se cuenta con teléfono en el domicilio se puede repetir el número del celular o proporcionar el de algún familiar que reciba los mensajes).
- Teléfono celular (a diez dígitos)

Otros datos

- Estado civil
- Trabajo actual
- Discapacidad
- Grupo étnico
- Lengua originaria
- Número de Seguridad Social (NSS) de la institución donde se tenga el servicio

Al terminar de responder seleccionar la opción **Guardar**.

El sistema generará la ficha de registro de la persona aspirante.

Imprimir la Ficha de registro; éste es un documento indispensable para presentar el examen de admisión, por lo que es necesario que lo tengas contigo.

Paso 4

Examen de admisión

Las instrucciones para realizar el examen en línea se enviarán por correo y se publicarán en la plataforma licenciatura.upn.mx, el 20 de mayo.

El examen de admisión se llevará a cabo el 10 de junio de 2023.

Es importante estar pendiente de los mensajes que se emitan a través de la página www.upn.mx y plataforma licenciatura.upn.mx y responder a cuando a los mensajes cuando lleguen a la dirección del correo electrónico (el mismo con el que se activo la cuenta).

Notas importantes

1. Este proceso de admisión es únicamente para las Unidades de la Ciudad de México de la Universidad Pedagógica Nacional.
2. Solamente se podrá elegir una carrera y una Unidad UPN CDMX.

Convocatoria para el Examen de **Admisión a Licenciatura 2023-2024**

3. En caso de aprobar el examen, no se podrá inscribir con un promedio menor a 7 (siete) en los estudios de bachillerato (o equivalente).
4. En caso de ser aceptada o aceptado para estudiar una segunda carrera en la UPN, no se podrá cursar más allá de 75 por ciento de los créditos, hasta que se presente el título de la primera licenciatura.
5. La Universidad no registrará a las personas aspirantes que hubiesen incurrido en faltas tales como sustitución de persona, alteración de documentos, ni a las que el Consejo Técnico haya dado de baja definitiva.
6. Por acuerdo No. 1/SPC, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de diciembre de 1997, a partir del 1 de agosto de 1998, ninguna institución educativa podrá inscribir estudiantes que no presenten el certificado de estudios con el cual acrediten haber concluido completamente el nivel educativo anterior al que estén cursando. Sin embargo, podrán inscribirse al primer ciclo del nivel educativo que corresponda, aun cuando no cuenten con su certificado de estudios anterior al nivel que desean cursar, siempre y cuando hayan acreditado todas sus materias, debiendo, en todo caso, presentar dicho certificado en un plazo improrrogable de seis meses contado a partir de su ingreso. Quienes no regularicen su situación académica dentro del plazo previsto, les será suspendido el servicio educativo.
7. Del Reglamento de Estudios de Licenciatura UPN. ARTÍCULO 11.- Serán requisitos indispensables para ingresar a la Universidad, los siguientes:
 - I. Haber obtenido un promedio general mínimo de siete o su equivalente, en estudios de nivel medio superior;
 - II. Ser persona aceptada en términos de la convocatoria respectiva mediante los procesos de admisión establecidos;
 - III. Requisitar la forma de solicitud de inscripción que proporciona la Universidad;
 - IV. Presentar acta de nacimiento certificada y certificado de bachillerato; y
 - V. Cubrir las cuotas correspondientes

El certificado de bachillerato terminal original debe entregarse físicamente en las fechas solicitadas.

8. De acuerdo con el Artículo 40 del Reglamento de Estudios de Licenciatura, “no procederán los cambios cuando: I. Se quiera transitar de una licenciatura de baja demanda a una de alta demanda; y II. Entre modalidades distintas”.
9. La persona extranjera, en caso de ser aceptada, además de los requisitos que se establecen en la publicación de resultados, deberá presentar:
 - Revalidación de estudios de Bachillerato otorgada por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) de la SEP.
 - Documento que acredite estancia legal en el país.
 - Documentos debidamente legalizados mediante la apostilla correspondiente en el certificado de estudios de bachillerato y en el acta de nacimiento.
10. La Universidad Pedagógica Nacional no imparte ni recomienda curso alguno para presentar el examen de admisión. No se deje sorprender por instituciones o personas que supuestamente garantizan el ingreso a esta casa de estudios.



Convocatoria para el Examen de **Admisión a Licenciatura 2023-2024**

11. Ante cualquier duda, se puede enviar un correo electrónico a la cuenta: **nuevoingreso@upn.mx** incluyendo en el mensaje:
 - Nombre Completo
 - Folio
 - Licenciatura y Unidad a la que se desea ingresar
12. **LOS RESULTADOS SON INAPELABLES.**
13. **NO HABRÁ PRÓRROGA ALGUNA EN TODOS LOS PROCESOS**



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL ÁREA DE SERVICIOS ESCOLARES

El **Área de Servicios Escolares** de la Universidad Pedagógica Nacional es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DE SOLICITAR SUS DATOS PERSONALES:

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes:

FINALIDADES:

FINALIDAD	¿REQUIERE CONSENTIMIENTO DE LA PERSONA TITULAR?	
	NO	SI
Realizar los procesos de admisión, dentro del cual se requieren datos personales de las personas aspirantes.		X
Efectuar la inscripción y reinscripciones de las personas integrantes de la comunidad estudiantil.		X
Elaboración y emisión de historiales académicos, certificados parciales y terminales, constancias de estudios y cartas de pasante.		X
Gestionar las bajas temporales, refrendos de bajas temporales y las bajas definitivas		X
Realizar la expedición y re-expedición de credenciales a las y los estudiantes de esta Casa de estudios.		X
Gestionar ante la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES) lo conducente para el otorgamiento de becas a la comunidad estudiantil.		X
Realizar las gestiones pertinentes para el registro del Título y Cédula profesional.		X
Y las demás, de acuerdo con la normatividad aplicable a servicios escolares		X

NEGATIVA DEL CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades antes descritas que requieren su consentimiento, podrá manifestar su negativa mediante escrito presentado por cualquier medio oficial, ante el **Área de Servicios Escolares** con los siguientes datos de contacto:

Nombre del titular: Roberto Carlos Martínez Medina

Teléfono: 55 56 30 97 00, Ext. 1590

Correo Electrónico: serviciosescolares@upn.mx

O bien, ante la Unidad de Transparencia de la Universidad Pedagógica Nacional, de quien encontrará sus datos de contacto líneas más abajo.

Una vez recibida su solicitud, se le brindará seguimiento y atención a la negativa del tratamiento de sus datos personales.

TRANSFERENCIA DE SUS DATOS PERSONALES

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Le informamos que se podría realizar la siguiente transferencia de datos, para los cuales se requiere de su consentimiento:

DESTINATARIO DE LOS DATOS PERSONALES	FINALIDAD
El destinatario o tercero receptor será el que se obtenga por el proceso de contratación para la prestación de los servicios que correspondan.	Realizar los procesos de admisión, dentro del cual se requieren datos personales de las personas aspirantes.

En caso de que no desee que sus datos personales sean transferidos en aquellos casos que requieren su consentimiento, podrá manifestar su negativa mediante escrito presentado por cualquier medio oficial, ante el **Área de Servicios Escolares** con los siguientes datos de contacto:

Nombre del titular: Roberto Carlos Martínez Medina

Teléfono: 55 56 30 97 00, Ext. 1590

Correo Electrónico: serviciosescolares@upn.mx

O bien, ante la Unidad de Transparencia de la Universidad Pedagógica Nacional.

Nombre de la titular: Yiseth Osorio Osorio

Teléfono: 55 56 30 97 00, Ext. 1331

Correo Electrónico: unidaddetransparencia@upn.mx

Domicilio: Carretera al Ajusco 24, colonia Héroes de Padierna, alcaldía Tlalpan, C.P. 14200, Ciudad de México, México.

Una vez recibida su solicitud, se le brindará seguimiento y atención a la negativa del tratamiento de sus datos personales.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en:

https://sipot.upnvirtual.edu.mx/index.php?option=com_phocadownload&view=category&download=3921:aviso-privacidad-integral-2_servicios-escolares_marzo-2022&id=612:2022&Itemid=310

Anexo A.

Licenciaturas

Licenciatura en *Administración Educativa*

La persona profesional de la educación en el campo de la Administración y la Gestión educativa egresada de la UPN será capaz de conocer, analizar, interpretar e intervenir en las instituciones, organizaciones y prácticas educativas; identificar el contexto, las condiciones y los factores que han dado pie al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas educativas y proponer estrategias para hacer más eficiente la gestión en el sistema educativo.

La persona egresada de la Licenciatura en Administración Educativa podrá desarrollar actividades profesionales en las distintas instituciones de educación básica, media superior y superior, así como en dependencias y organizaciones del sector público y privado responsables de asesorar la toma de decisiones, evaluar políticas educativas y diseñar e instrumentar proyectos de intervención en la administración y gestión educativa.

Se puede revisar la información sobre esta licenciatura de manera más amplia en la página 20 de la edición especial Gaceta Bienvenidos 2021-2025 que se encuentra en el link <https://bit.ly/3CkQoI5>

Licenciatura en *Pedagogía*

Forma profesionales capaces de analizar la problemática educativa y de intervenir de manera creativa en su resolución mediante el dominio de las políticas, la organización y los programas del sistema educativo mexicano, del conocimiento de las bases teórico-metodológicas de la Pedagogía, de sus instrumentos y de sus procedimientos técnicos.

La persona egresada podrá desarrollar sus actividades en instituciones educativas de los sectores público y privado desde el nivel preescolar hasta el superior, instituciones sociales como hospitales, asociaciones civiles, organismos gubernamentales, medios de comunicación, centros de investigación, empresas públicas y privadas.

Se puede revisar la información sobre esta licenciatura de manera más amplia en la página 23 de la edición especial Gaceta Bienvenidos 2021-2025 que se encuentra en el link <https://bit.ly/3CkQoI5>

Licenciatura en *Psicología Educativa*

La persona egresada contará con los conocimientos generales acerca del desarrollo humano y los procesos de aprendizaje para diseñar y llevar a cabo programas de intervención y apoyo psicopedagógico que fortalezcan el desarrollo autónomo y la capacidad de actuación de los educandos y/o comunidades de aprendizaje, en los ámbitos escolares y extraescolares; con especial atención a la diversidad social y comprendiendo los contextos socioculturales en que surgen las necesidades educativas, de manera sistemática y efectiva. Asimismo, contará con los conocimientos y habilidades para proporcionar asesorías psicopedagógicas a distintos agentes educativos para mejorar la organización escolar y la formulación de programas educativos preventivos, también podrá colaborar con otros profesionales en proyectos y programas educativos dirigidos a la mejora de los procesos educativos.

La persona egresada podrá desarrollar sus actividades en:

- Instituciones educativas de los sectores público y privado desde el nivel básico hasta el superior.
- Empresas públicas y privadas en las áreas de capacitación y actualización.
- Organizaciones sociales enfocadas al desarrollo humano.

Se puede revisar la información sobre esta licenciatura de manera más amplia en la página 24 de la edición especial Gaceta Bienvenidos 2021-2025 que se encuentra en el link <https://bit.ly/3CkQoI5>

Licenciatura en *Sociología de la Educación*

Forma profesionales que contribuyan a la elaboración e implementación de políticas, planes y proyectos que repercutan de manera favorable en la solución de los problemas socioeducativos del país, con base en el estudio de la relación educación-sociedad, así como de un sólido instrumental analítico que les permita comprender y valorar las tendencias y características del desarrollo nacional.

La persona egresada podrá desarrollar sus actividades en centros docentes de educación media, bachillerato y superior, organismos gubernamentales relacionados con las políticas educativas, instituciones sociales como asociaciones civiles, medios de comunicación social, centros de investigación social y educativa, empresas públicas y privadas de capacitación.

Se puede revisar la información sobre esta licenciatura más amplia en la página 25 de la edición especial Gaceta Bienvenidos 2021-2025 que se encuentra en el link <https://bit.ly/3CkQoI5>

Licenciatura

en *Educación e Innovación Pedagógica*

Quien egresa de la LEIP podrá diagnosticar, diseñar, desarrollar y gestionar proyectos educativos atendiendo necesidades escolares en contextos formales, no formales e informales en modalidad presencial y virtual. También podrá formar parte de cuadros profesionales para atender diversos ámbitos, niveles y modalidades educativas asesorando procesos de acompañamiento especializados, diseñando y evaluando materiales y entornos virtuales desde el desarrollo de proyectos de intervención, investigación, formación e innovación.

Además podrá incorporarse a instituciones de educación, públicas o privadas, sociales o civiles, así como dentro de organismos públicos encargados de la política educativa nacional y regional.

Se puede revisar la información sobre esta licenciatura de manera más amplia en la página 22 de la edición especial Gaceta Bienvenidos 2021-2025 que se encuentra en el link <https://bit.ly/3CkQoI5>

Anexo B.

Examen de Admisión

El examen de admisión consta de 120 preguntas de opción múltiple y es único para las licenciaturas que se imparten en la Ciudad de México. Está orientado, fundamentalmente, a la identificación de algunas competencias cognitivas básicas necesarias para iniciar estudios superiores en el campo de las ciencias de la educación.

Comprende tres áreas: Socio-historia, Matemáticas y Español. En ellas se valoran tanto conocimientos específicos básicos como habilidades de comprensión lectora. A continuación, se encontrará una breve descripción del contenido de cada área y algunos ejemplos de preguntas que permitirán tener una buena aproximación al tipo de examen que se sustentará como persona aspirante a ingresar a la Universidad Pedagógica Nacional.

Se sugiere que resolver estas preguntas como una primera práctica y buscar ejercicios parecidos en libros, guías, manuales, internet, etcétera, de manera que se reafirme habilidades y conocimientos que se han desarrollado durante la experiencia y formación escolar. Al final de esta guía se encontrarán las respuestas correctas para que se revise y reflexionen sobre el resultado del ejercicio.

Área de Socio-Historia

En el área de Socio-historia se exploran competencias básicas de tipo cognitivo para:

- Comprender textos relacionados con los procesos socio-históricos y culturales de nuestro país y el mundo desde el siglo XVIII hasta la actualidad.
- Situar hechos fundamentales en el tiempo y el espacio, que permitan distinguir épocas históricas de México y el mundo, en relación con el presente.
- Identificar acontecimientos y procesos de la historia de México y el mundo, siglos XVIII, XIX, XX y XXI.

El área está organizada en dos subáreas:

La conformación de las sociedades modernas

Se evalúa el conocimiento y comprensión de hechos y procesos económicos, políticos, sociales y culturales que sucedieron tanto en Europa como en el continente americano durante los siglos XVIII, XIX, XX y XXI, cuya relevancia permite identificar acontecimientos que han cambiado el rumbo de la humanidad y han permitido comprender la conformación de las sociedades modernas como hoy las conocemos.

Así tenemos, entre otros, las revoluciones industriales, el surgimiento de los estados nacionales, las ideas de la Ilustración, el capitalismo, el liberalismo.

Y más adelante el colonialismo, las guerras mundiales, la Guerra Fría, el Imperialismo, el Comunismo, la Revolución Tecnológica, la caída del Muro de Berlín y el fenómeno de la globalización.

Acontecimientos y procesos de la historia de México

Otros conocimientos del área de Socio-historia que se evalúan, son los que se refieren a hechos y procesos relevantes de la historia económica, social, política y cultural de México, durante los siglos XVIII, XIX, XX y XXI relacionados con la formación del Estado y la conformación de la nación mexicana; dichos procesos y acontecimientos se registraron en periodos de la historia tales como la Guerra de Independencia, la Reforma, la Revolución Mexicana, el México posrevolucionario y el contemporáneo. La evaluación del área socio histórica comprende:

1. Conocimientos generales: se plantean preguntas referidas a las temáticas anteriormente expuestas
2. Comprensión de textos de contenido histórico: se utiliza una breve lectura y, a partir de ella, se hacen preguntas sobre la comprensión de su contenido y la información para comprenderlo.

Para la evaluación de las subáreas se utiliza como medio de exploración breves lecturas sobre las que se plantean algunas interrogantes, así como una serie de preguntas independientes referidas a las temáticas mencionadas. El tipo de respuestas que se solicita corresponde a la capacidad de inferir, es decir, comprender las ideas subyacentes en las expresiones literales de las preguntas, lo cual implica identificarlas, organizarlas e interpretarlas apoyándose en sus experiencias académicas y conocimientos previos.

A través de las preguntas también se valora la habilidad de vincular diferentes ideas y conocimientos básicos específicos que forman parte de los contenidos de estudio previos a la educación superior.

Para valorar el conocimiento, la comprensión y el manejo que las personas aspirantes tienen acerca de los contenidos de esta área, el examen contiene preguntas en las que se ponen en juego habilidades como las siguientes:

- Relacionar causas y consecuencias de hechos y procesos históricos.
- Situar la temporalidad y el espacio geográfico de acontecimientos históricos.
- Reconocer acontecimientos históricos simultáneos en tiempo, en distintos espacios geográficos.
- Analizar y explicar conceptos.
- Reconocer las dimensiones política, económica y cultural de acontecimientos y procesos.

Convocatoria para el Examen de **Admisión a Licenciatura 2023-2024**

- Identificar sujetos sociales que participan en el devenir histórico.
- Comprender las ideas centrales presentadas en un texto.
- Inferir el propósito del autor, establecer analogías entre situaciones, deducir conclusiones.
- Identificar argumentos e interpretaciones diversas sobre un mismo hecho.
- Contrastar dos o más ideas y argumentos.

La conformación de las sociedades modernas

Ejemplos de preguntas de la subárea

1. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció el 18 de julio como el Día Internacional de Nelson Mandela, y en 2018 se conmemoraron 100 años de su nacimiento. Este personaje de la historia contemporánea mundial decía que *“Lo más fácil es romper y destruir. Los héroes son los que firman la paz y construyen”*. Mandela es reconocido principalmente por
 - a) combatir la segregación racial en Sudáfrica.
 - b) defender los derechos humanos de los migrantes de África negra en Europa.
 - c) denunciar las guerras de colonización europea en la India.
 - d) luchar por los derechos civiles de los negros en Estados Unidos de América.
2. La ideología del liberalismo económico surgió con el inicio de la industrialización en Europa, su lema fue *“laissez faire, laissez passer”* (dejar hacer, dejar pasar), su principal teórico fue Adam Smith. Una de las afirmaciones que constituye una base principal de esta doctrina es la siguiente:
 - a) La propiedad colectiva es más importante que la individual.
 - b) La intervención del Estado en la economía debe ser limitada.
 - c) Los gobiernos deben regular las actividades comerciales de los particulares.
 - d) La generación de riqueza está dada por los medios de producción.
3. “Estados Unidos es la nación elegida por Dios para proteger al mundo”. A este pronunciamiento se le conoce como *Destino Manifiesto*, y constituye la justificación por la cual los gobiernos norteamericanos han intervenido militar y políticamente en otros países a lo largo de su historia. Un ejemplo lo constituye la guerra de Vietnam que se libra durante la época conocida como Guerra Fría (1945-1989). ¿Qué pretendían los norteamericanos con la intervención en Vietnam?
 - a) Frenar el avance de Francia para colonizar Vietnam del Norte.
 - b) Apropiarse de los yacimientos de metales preciosos vietnamitas.
 - c) Establecer bases militares para controlar a los países asiáticos.
 - d) Impedir la reunificación de Vietnam bajo un gobierno socialista.



4. En el siguiente mapa de América del Sur, ubica los países que corresponden a las siguientes capitales:

- | | |
|-----------------|-------------|
| a) Montevideo | f) Asunción |
| b) Caracas | g) Brasilia |
| c) La Paz | h) Lima |
| d) Buenos Aires | i) Santiago |
| e) Bogotá | |



- | |
|--|
| a) 1f, 2b; 3a, 4c, 5g; 6e, 7d, 8h, 9i. |
| b) 1c; 2e; 3f; 4a; 5g; 6h; 7i; 8d; 9b. |
| c) 1b; 2a, 3h, 4f, 5g, 6c, 7d, 8i, 9e. |
| d) 1a; 2c; 3f, 4e; 5g, 6h, 7i, 8b; 9d. |

Una defensa de la educación especial ¹ [extracto]

La determinación de considerar que la educación especial es inconstitucional avanza la causa contra la discriminación. Sin embargo, también desata preguntas sobre las opciones reales que tienen los alumnos con discapacidad en aulas típicas y el destino de las profesiones y vocaciones que orbitan alrededor de la educación especial.

En días recientes, la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que las y los niños y adolescentes con alguna discapacidad aunque en particular quienes se encuentran dentro del espectro autista-, deben ser integrados al sistema educativo “general u ordinario”. Esta determinación no es nueva, pero se ha subrayado gracias al amparo interpuesto por un grupo de personas pertenecientes a diferentes asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales que demandan la participación activa de las personas con discapacidad en la elaboración y aplicación de las leyes que los involucran. Esto continúa una discusión importante y con implicaciones poderosas, tanto para los alumnos con discapacidad y sus familias interesadas en mover todos los recursos para brindarles las mejores oportunidades, como para los profesionales que acompañamos el trayecto educativo en sus vidas.

¹ Silva, J. (2018). Una defensa de la educación especial. Revista Nexos, 14 de octubre, en: <https://discapacidades.nexos.com.mx/?p=689>

Desde hace varios años trabajo en un colegio terapéutico que tiene como misión reintegrar a niños y niñas con alguna diferencia neurológica a los sistemas de educación “general u ordinaria”. El hecho de trabajar en un colegio de esta naturaleza automáticamente me coloca dentro del mundo de la educación especial, cosa que varios profesionales y asociaciones satanizan por considerar que este tipo de espacios segrega a los usuarios y los priva de la posibilidad de participar activamente dentro de su comunidad, sin tomar en cuenta las historias de vida y casos específicos que, por distintas razones, requieren en determinados momentos de espacios especiales.

Estudí psicología y después psicoanálisis porque siempre me he considerado un defensor activo de las diferencias. Ocho años atrás, cuando recibí la invitación para trabajar en este colegio, me enfrenté a una disyuntiva personal porque mi “escuela” intelectual siempre había priorizado la lógica de la inclusión. Las asociaciones civiles con las que había colaborado tenían muy claro el lema y el compromiso firmado en la década de los 90 en México que reconoce los derechos plenos de las personas con discapacidad. En ese sentido, educación e inclusión tienen que ir de la mano, lo mismo que el resto de los derechos civiles, políticos, culturales y sociales. La integración es la meta. Trabajar y conocer el colegio terapéutico me llevó a preguntarme si en esa meta no se pierde la diferencia. ¿Cómo estamos entendiendo la inclusión y la exclusión? ¿La educación “especial” es o no educación?

Al escuchar la resolución del amparo de la SCJN que determina que la existencia de dos sistemas educativos, el regular y el especial, se opone a lo determinado por nuestra Constitución, no pude sino preguntarme por la pertinencia de mi labor, que bajo esta nueva determinación corre el riesgo de volverse inconstitucional. Somos miles de educadores con una vocación por educar sin generalizar, por brindar las herramientas necesarias para desenvolverse en un sistema general y ordinario que difícilmente aprecia las diferencias. Entiendo que la determinación jurídica pueda tener distintas lecturas y que la clave esté en la palabra “optativo” que aparece en el último párrafo de la resolución. Aun así, me parece que no es válido dejar a la educación especial en un simple hueco optativo; es necesario reconocer su función.

Lo que argumento no es que se necesite un sistema educativo especial para acompañar todas las etapas de la vida de los alumnos, sólo me pregunto por qué la educación debe pensarse como un sistema único para todos. “Todos somos todos”, dice otro lema de la discapacidad en México, todos debemos tener acceso a la educación, pero que ésta sea la misma para todos, incluso entre poblaciones típicas, deja fuera a la diversidad.

La existencia de la educación especial no puede ser un pretexto para la exclusión, pero tampoco puede serlo un paradigma que busca abarcar a todos sin respetar las diferencias que a veces son abismales, incluso en un mismo diagnóstico. Es tan necesario revisar y supervisar los programas y centros de educación especial para garantizar que no se estén violentando los derechos de los niños y niñas que asisten como es necesario capacitar al personal de los programas y centros ordinarios.

5. El enunciado “La determinación de considerar que la educación especial es inconstitucional avanza la causa contra la discriminación”, significa que
- a) evitar la discriminación implica no tener escuelas para discapacitados.
 - b) la Constitución establece que es obligatorio atender la discapacidad.
 - c) combatir la discriminación conlleva fortalecer la educación especial.
 - d) discriminar a las personas con discapacidad será penado por la ley.
6. Las asociaciones civiles que interpusieron un amparo frente a la resolución de la Suprema Corte de Justicia buscan que las personas con discapacidad
- a) obtengan atención especializada en sus padecimientos a cargo del Estado.
 - b) estén incluidas en las escuelas como cualquier alumno que demanda educación.
 - c) sean protegidas contra la discriminación en las instituciones educativas del país.
 - d) tengan voz y voto en las leyes y acciones que se hacen en su nombre.
7. La razón principal por la cual el autor es partidario de la educación especial para niños y adolescentes con discapacidad es porque
- a) las y los alumnos tienen condiciones particulares que deben considerarse para alcanzar un mejor desarrollo humano.
 - b) en las escuelas ordinarias, estas alumnas y alumnos se exponen a la discriminación y desatención sobre su problemática.
 - c) existe personal de las escuelas especiales altamente capacitado para atender a este tipo de estudiantes.
 - d) hay una genuina preocupación e involucramiento de los padres de familia de las y los alumnos porque su educación sea integral.
8. Según el autor, trabajar en una institución de educación especial lo llevó a contrariar los planteamientos de su “escuela” intelectual porque ésta sostenía que
- a) la educación y la inclusión de la discapacidad precisan solo instituciones educativas regulares.
 - b) las y los niños con discapacidad requieren atenderse en escuelas especiales.
 - c) las escuelas ordinarias reconocen y respetan la diversidad.
 - d) la discapacidad requiere de tratamientos y tiempos específicos.
9. Se puede decir que el objetivo que persigue el autor con este texto es
- a) analizar la legislación mexicana respecto a la educación especial.
 - b) brindar argumentos que sustentan la importancia de la educación especial.
 - c) aportar ideas para la inclusión de las personas con discapacidad en escuelas regulares.
 - d) enfatizar el papel de los psicólogos y psiquiatras en las instituciones escolares.

Acontecimientos y procesos de la historia de México

Ejemplo de preguntas de la subárea

- 10.** Emiliano Zapata, quien comandaba al Ejército Libertador del Sur, se alzó en armas en favor de un líder norteño que pretendía derrocar a Porfirio Díaz y llegar a la presidencia de México, misión que muchos pensaban era casi imposible. El líder norteño al que nos referimos es
- a) Francisco Villa.
 - b) Venustiano Carranza.
 - c) Francisco I. Madero.
 - d) Álvaro Obregón.
- 11.** La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada en 1917, es muy avanzada porque incluye derechos sociales de las personas ciudadanas como el derecho al trabajo, a la jornada laboral de 8 horas, la protección a las madres trabajadoras, el día de descanso semanal, entre otros. Todos estos derechos están establecidos en el artículo
- a) 3°
 - b) 27.
 - c) 123.
 - d) 13.
- 12.** El muralismo mexicano es un movimiento pictórico originado después de la Revolución de 1910, cuyos representantes más conocidos fueron Diego Rivera, José Clemente Orozco y David Alfaro Siqueiros. Esta expresión artística tuvo como característica destacada
- a) representar los personajes principales del liberalismo mexicano.
 - b) rechazar la influencia marxista en la cultura, buscando lo propio de Latinoamérica.
 - c) buscar la autenticidad reflejando la lucha social y la identidad nacional.
 - d) mostrar la belleza indígena, compitiendo con los exponentes de la pintura clásica.
- 13.** Entre las acciones más relevantes del gobierno del presidente Lázaro Cárdenas del Río están
- a) llevar a cabo la Reforma agraria e implementar la educación socialista en el país.
 - b) conceder el derecho al voto femenino y fundar el Partido Nacional Revolucionario (PNR).
 - c) involucrar a México en la Segunda Guerra Mundial y aplicar la política de Unidad Nacional.
 - d) concluir la guerra contra los Cristeros y crear la central obrera conocida como la CROM.

14. Ordena de manera cronológica los siguientes acontecimientos de la historia de México y elige la opción que los relaciona correctamente.

- 1) Invasión norteamericana a México
- 2) Culminación de la lucha armada de la Revolución mexicana
- 3) Muerte de José María Morelos y Pavón
- 4) Levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)
- 5) Golpe de estado al presidente Francisco I. Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez
- 6) Entrada del ejército Trigarante a la Ciudad de México
- 7) Expropiación petrolera por el presidente Lázaro Cárdenas del Río

- a) 3, 6, 1, 5, 2, 7, 4.
- b) 1, 3, 6, 2, 5, 4, 7.
- c) 6, 1, 3, 7, 5, 2, 4.
- d) 6, 3, 5, 1, 7, 2, 4.

Área de Matemáticas

Para realizar estudios de licenciatura, las y los estudiantes deben contar con una serie de habilidades matemáticas que corresponden a algunos contenidos básicos de la materia. Las habilidades se catalogan en dos grandes subáreas:

- A. Las necesarias para cursar las materias de Estadística, principalmente de Aritmética
- B. Las relacionadas con el razonamiento matemático, razonamiento lógico, análisis de la información, etcétera. Estas habilidades se identifican con la “parte formativa” de la formación en matemáticas y pueden incluir desde lectura de comprensión de información dada a través de gráficas, hasta resolución de problemas que impliquen razonamiento proporcional.

Las subáreas se clasifican de la siguiente manera:

A. Conocimientos aritméticos básicos

- A1.** Números (enteros, fracciones comunes, fracciones decimales).
- A2.** Orden de los números (comparaciones, ubicación en la recta numérica, etcétera).
- A3.** Operaciones con números positivos y negativos, enteros y decimales (relación entre las operaciones y sus significados, cálculo, aplicación, propiedades y condiciones).
- A4.** Porcentajes: concepto y cálculos aritméticamente sencillos en distintos casos (cálculos, aplicaciones).

B. Razonamiento Matemático

- B1.** Tablas y gráficas (lectura e interpretación, relación entre tablas y gráficas, cálculos sencillos a partir de la información dada a través de tablas y/o gráficas)
- B2.** Razonamiento proporcional (concepto de proporcionalidad y relaciones sencillas, cálculos, comparación de razones, repartición proporcional).
- B3.** Representación matemática de situaciones simples (modelos matemáticos sencillos, relaciones algebraicas, solución de problemas).

El área de matemáticas está integrada por preguntas independientes o por series de dos o más preguntas ligadas a un mismo planteamiento problemático. A continuación, se ilustran ejemplos de cada una de las subáreas.

A. Conocimientos aritméticos básicos

Ejemplo de una pregunta de la subárea A1:

1. De los siguientes números:

0.025 0.0025 0.25 0.250 0.2500

los que son iguales a $\frac{1}{4}$ son:

- a) sólo 0.25
- b) 0.25, 0.250 y 0.2500
- c) 0.25, 0.025 y 0.0025
- d) todos.

Ejemplos de preguntas de la subárea A2:

2. De los siguientes números:

1.30 1.465 1.5

- a) El menor es 1.30 y el mayor es 1.5
- b) El menor es 1.465 y el mayor es 1.5
- c) El menor es 1.465 y el mayor es 1.30
- d) El menor es 1.5 y el mayor es 1.465

3. De los siguientes números, el más chico es:

- a) $0.3 + 0.2$
- b) $0.3 - 0.2$
- c) 0.3×0.2
- d) $0.3 \div 0.2$

Ejemplos de preguntas de la subárea A3:

4. Las siguientes expresiones son equivalentes a “la tercera parte de”, EXCEPTO

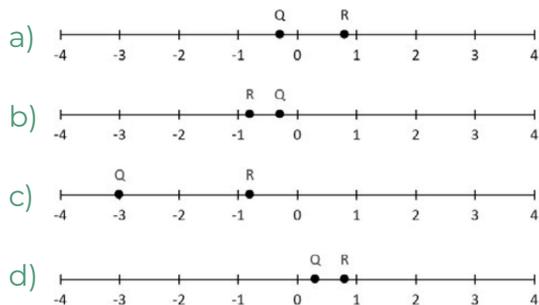
- a) $1/6$
- b) $1/9$
- c) $1/3 \times 1/3$
- d) $1/3 \div 3$

5. Resuelve las siguientes operaciones:

$$R = -1.2 + 0.4$$

$$Q = -1.2 \div 0.4$$

La gráfica que representa la localización de los números R y Q es:



6. Un comerciante va a repartir 320 litros de crema para manos en envases de doscientos mililitros. La cantidad de envases que necesita es:

- a) 32
- b) 160
- c) 200
- d) 1600

Ejemplo de una pregunta de la subárea A4:

7. Un producto tiene 50% de descuento sobre el precio de la etiqueta. Además, por hoy hay una oferta adicional de descuento de 40% si se paga en efectivo.

Entonces el descuento al pagar el producto en efectivo el día de hoy es de

- a) 70%
- b) 80%
- c) 90%
- d) No se puede saber si no se conoce el precio de etiqueta.

B) Razonamiento matemático

Ejemplos de preguntas de la subárea B1:

La siguiente tabla muestra la distribución de los estudiantes de tres de las carreras que se imparten en la Unidad Ajusco de la UPN. Considérala para contestar las preguntas 8, 9 y 10.

	Turno matutino		Turno vespertino	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Pedagogía	827	142	954	213
Psicología educativa	874	194	769	243
Administración educativa	194	80	145	93

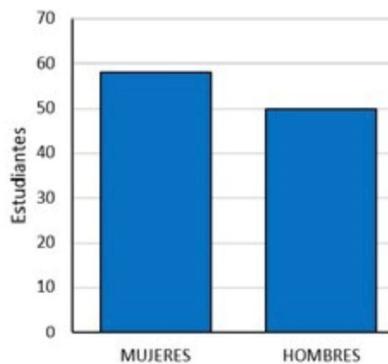
8. ¿Qué porcentaje de los estudiantes de Pedagogía son hombres?

- a) 16.6%
- b) 20.4%
- c) 36.8%
- d) 45.2%

9. Entre los estudiantes hombres de estas tres carreras, ¿qué porcentaje estudia Pedagogía?

- a) 16.6%
- b) 20.4%
- c) 36.8%
- d) 45.2%

10. La siguiente gráfica muestra la distribución por sexos, en el turno vespertino, de los estudiantes de



- a) Pedagogía
- b) Psicología Educativa
- c) Administración Educativa
- d) Ninguna de las anteriores

Ejemplo de una pregunta de la subárea B2:

11. Se sabe que una taza de medir es el equivalente a 16 cucharadas. Si una receta para 8 personas lleva $\frac{3}{4}$ de taza de harina, entonces la cantidad de harina que debe llevar la receta para 2 personas es:
- a) 3 cucharadas
 - b) 4 cucharadas
 - c) 6 cucharadas
 - d) 12 cucharadas

Ejemplo de una pregunta de la subárea B3:

12. En una panadería el bolillo está a \$1.80 la pieza y las donas de chocolate a \$7.50 la pieza. Una persona compró algunos bolillos y algunas donas de chocolate y pagó \$39.00. Si b es la cantidad de bolillos y d la cantidad de donas que compró, la expresión que describe la situación planteada es:
- a) $7.50b + 1.80d = 39$
 - b) $(b + d) \times (7.50 + 1.80) = 39$
 - c) $1.80b + 7.50d = 39$
 - d) $\frac{b}{1.80} + \frac{d}{7.50} = 39$

Área de Español

Algunas de las competencias esenciales que requiere una persona aspirante a realizar estudios de licenciatura, se relacionan con la comprensión lectora y la comunicación escrita. El área de español está conformada por las siguientes tres subáreas:

Lectura

La evaluación de la lectura está dirigida a la capacidad de recuperar información específica de los textos y a su interpretación, así como a poder reflexionar y hacer juicios sobre ella. En este sentido, por ejemplo, se evalúa la comprensión inferencial, es decir, la capacidad de deducir, contrastar y relacionar ideas, realizando conjeturas e hipótesis para inferir:

- el tema, tópico de un texto o de un fragmento de éste (por ejemplo, elegir un título o un encabezado).

Convocatoria para el Examen de **Admisión a Licenciatura 2023-2024**

- las intenciones o acciones retóricas del autor, es decir, lo que hace con las palabras en una parte específica del texto (por ejemplo: argumentar, justificar, opinar, demostrar, explicar, definir).

También se evalúa la lectura crítica, que conlleva un juicio valorativo sobre aspectos presentados en el texto; por ejemplo, el punto de vista del autor. Hay que localizar evidencia en el texto (comparaciones y contrastes, ejemplos y razones, argumentos y opiniones, el tono y lenguaje empleados), y juzgar esta evidencia para decidir cuál es el punto de vista del autor.

Escritura

Otra habilidad lingüística fundamental que debe poseer la persona aspirante a estudios de licenciatura en la UPN es la escritura. Para su evaluación, en el examen se presentarán textos breves alrededor de los cuales se hacen preguntas para que la o el aspirante elija los aspectos correctos en términos de estructura textual: sintácticos, gramaticales u ortográficos, así como de cohesión y coherencia y, con ello, muestre su capacidad para trabajar con textos escritos.

Conocimientos Literarios

Se refiere al conocimiento de las obras y sus autores más relevantes de la literatura.

Ejemplos de preguntas de las tres subáreas

Lee con cuidado el siguiente texto y contesta las preguntas de la 1 a la 7.

Inmigración y trastornos psicológicos: “El Síndrome de Ulises”²

La historia de la humanidad es la historia de las migraciones, siempre hubo flujos migratorios y así seguirá siendo. Entre el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX se produjeron migraciones transoceánicas de masas, migraciones internacionales que, a lo largo de los años, han ido cambiando considerablemente.

Hay países como Canadá, Australia, Nueva Zelanda o EE.UU. que tienen una larga historia de recepción de inmigrantes que ha generado una aceptación y vivencia más natural del fenómeno. Sin embargo, en algunas zonas de Europa la inmigración despierta desconfianza, un temor a la pérdida de identidad, de homogeneidad o cohesión social. Existe una dificultad para incorporar a los inmigrantes y minorías étnicas a las sociedades receptoras, y hay obstáculos que se oponen a la integración, entre los cuales se pueden mencionar la segregación, la discriminación, la exclusión social y la xenofobia. Se vive la inmigración como un problema, la capacidad de acogida y la oferta laboral son limitadas, por lo que se restringen y controlan las entradas y permanencias de flujos. Pero los movimientos migratorios no se detienen, lo que ha dado lugar a la migración clandestina y al tráfico de personas. Se extiende la proporción de inmigrantes en situación irregular. Los gobiernos priorizan las políticas de control y lucha contra la inmigración ilegal.

² Laura Patricia López (2010). Escola de Psicodrama i Psicodansa de Catalunya. Adaptación

Desde hace algunos años la psiquiatría estudia los trastornos relacionados con la migración y el cambio de ambiente. El psiquiatra y profesor de la Universidad de Barcelona, Joseba Atxotegui, dice que existe un síndrome típico de las personas que emigran en la actualidad y al que ha denominado **Síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple o Síndrome de Ulises. El síndrome de Ulises** hace referencia al protagonista de La Odisea, que narra el viaje de regreso de Ulises, también llamado Odiseo, a Ítaca, en el cual el héroe sufre diversos peligros y adversidades y describe el sentimiento de tristeza que lo consume por estar lejos de su país y seres amados.

Si bien los inmigrantes ilegales o quienes corren el peligro de llegar a serlo son las principales víctimas del síndrome, también los desplazados internos de un país presentan síntomas similares debido al gran cambio que ha operado en sus vidas, como es el caso de países en guerra o donde han sufrido de catástrofes naturales.

Actualmente las personas que emigran deben adaptarse rápidamente a los múltiples cambios que se producen en la familia y los amigos, el idioma, la cultura, la situación social, el contacto con otros grupos y el riesgo físico que a veces implica, al mismo tiempo que deben buscar la manera de sobrevivir. Por otra parte, la emigración supone la vivencia de un duelo por lo que se deja atrás. Estos importantes cambios son los que generan un estrés superior a las capacidades de adaptación y que favorecen la aparición de diversos síntomas.

Atxotegui sostiene que las migraciones que se viven en la actualidad son diferentes de las anteriores, y se diferencian principalmente en las restrictivas políticas migratorias que llevan a los inmigrantes a vivir situaciones de estrés y que hace que el problema sea nuevo. “Antes los inmigrantes tenían más posibilidades de regularizarse y de progresar, no eran perseguidos – dice-. Pero el cierre de fronteras los ha llevado a vivir situaciones límite, estas personas tienen ahora unas trabas enormes”. Y agrega que para quienes han hecho tanto esfuerzo, no salir adelante es extremadamente penoso, y el fracaso en soledad es aún mayor. “Llevo desde los años 80 trabajando en inmigración y hasta hace cinco años este síndrome no se observaba – asegura Atxotegui-. Las condiciones de vida se han hecho más duras para los inmigrantes en los últimos tiempos. Me di cuenta de que todos tenían unos síntomas concretos”.

Existen cuatro focos de tensión vinculantes:

1. La soledad que padecen los que llegan a otro país, que no conocen a nadie y que no pueden traer a la familia porque primero tienen que buscar estabilidad económica. Este foco de tensión afecta sobre todo a las mujeres que deben dejar a sus hijos.
2. El sentimiento de fracaso, porque no consiguen trabajo o no pueden mejorar sus condiciones laborales y sienten que tanto esfuerzo se hace inútil.
3. La preocupación constante acerca de la alimentación, vivienda y trabajo, experimentan situaciones muy duras en la lucha por la supervivencia.
4. El miedo al que han sido sometidos aquellos que han llegado en lanchas, o que son víctimas de mafias o simplemente el temor a ser deportados por la situación irregular en la que se encuentran.

Son síntomas frecuentes la tristeza, el llanto, la irritabilidad, la culpa, el insomnio, el temor al fracaso, la ansiedad y la tensión causados por la cantidad de decisiones que el inmigrante debe tomar en tiempo breve, y que culminan a menudo en síntomas físicos o somatización del problema. Aparecen entonces, dolores de cabeza, fatiga, molestias en músculos y huesos... son todas respuestas al estrés.

Subárea: Lectura

1. El tema central del texto es el siguiente:

- a) Las características de la migración.
- b) Los efectos psicológicos de la migración.
- c) Los problemas económicos de la migración.
- d) Las causas de la migración.

2. De acuerdo con el artículo, existen varios factores que estimulan la movilidad de los seres humanos. Todos los siguientes, **a excepción de uno**, son señalados como determinantes en el creciente fenómeno de la migración; estamos hablando de

- a) los conflictos armados.
- b) los desastres naturales.
- c) las facilidades de desplazamiento.
- d) las condiciones de pobreza.

3. El siguiente relato ilustra uno de los cuatro focos de tensión vinculantes que describe el autor cuando caracteriza el Síndrome: “Es un golpe muy fuerte. El primer día lloré y todo. Es muy duro asimilarlo”. La venezolana Iraima Sandi, economista de formación, con una brillante carrera como gerente de administración en Caracas, se dedica hoy en España a limpiar casas, cuidar de ancianos y ayudar en la cocina. El servicio doméstico se ha convertido en la única vía de escape para el grueso de este colectivo.

¿A cuál de los focos vinculantes ilustra?

- a) 1
- b) 2
- c) 3
- d) 4

4. El siguiente relato ilustra otro de los cuatro focos de tensión vinculantes que describe el autor cuando caracteriza el Síndrome: “Cambí de identidad para conseguir trabajo, rebuscando las formas de movilizarme para la supervivencia. Pero cada día que pasaba extrañaba más a mi familia, mi país, mi vida en México. Lloré durante muchas horas en lugar de dormir. Todo en silencio. Ni los que me hospedaban, ni mi familia en México debían saberlo”.

¿A cuál de los focos vinculantes ilustra?

- a) 1
- b) 2
- c) 3
- d) 4

Subárea: Escritura

5. Un sinónimo de la palabra segregar (párrafo 3), es

- a) identificar.
- b) integrar.
- c) separar.
- d) acoger.

6. Los siguientes párrafos pertenecen al mismo texto. Selecciona el que está escrito con la ortografía y la puntuación correctas:

- a) Los psiquiatras han detectado un nuevo trastorno mental que afecta a la mayoría de los inmigrantes 'sin papeles'. Se trata del denominado 'Síndrome de Ulises', que se caracteriza por el estrés crónico y múltiple que padece el inmigrante al afincarse en su nuevo país.
- b) Este trastorno afecta en España a 600.000 inmigrantes 'sin papeles' y a otros 200.000 en situación de temporalidad que no saben si continuarán en el país. según los datos recojidos por Atxotegui, quien ha alertado de que se trata de un trastorno sumerjido. "Nosotros sólo conocemos la punta del iceberg.
- c) Según este experto, los síntomas del 'síndrome de Ulises' son depresión pensamientos de muerte e ideas obsesivas por los "gravísimos problemas a enfrentar", ansiedad irritabilidad problemas somáticos y síntomas, de confusión, como la perdida de memoria.
- d) La tristeza y el llanto que sienten los inmigrantes deben diferenciarse de un cuadro depresivo típico, porque estas personas no sienten apatía, sino que tienen ganas de luchar y salir adelante. "En general, explica Atxotegui, podemos decir que estas personas están caídas, pero no vencidas".

Subárea: Conocimientos literarios

7. Como se señala en el texto, el Síndrome de Ulises hace referencia al protagonista de La Odisea, que es una obra épica griega escrita por

- a) Ovidio.
- b) Epicuro.
- c) Homero.
- d) Virgilio.

Lee con cuidado el siguiente texto y contesta las preguntas 8 a 11.

El negro ³

Estamos en el comedor estudiantil de una universidad alemana. Una alumna rubia e inequívocamente germana adquiere su bandeja con el menú en el mostrador del autoservicio y luego se sienta en una mesa. Entonces advierte que ha olvidado los cubiertos y vuelve a levantarse para cogerlos. Al regresar, descubre con estupor que un chico negro, probablemente subsahariano por su aspecto, se ha sentado en su lugar y está comiendo de su bandeja. De entrada, la muchacha se siente desconcertada y agredida; pero enseguida corrige su pensamiento y supone que el africano no está acostumbrado al sentido de la propiedad privada y de la intimidad del europeo o, incluso, que quizá no disponga de dinero suficiente para pagarse la comida, aun siendo ésta barata para el elevado estándar de vida de nuestros ricos países. De modo que la chica decide sentarse frente al tipo y sonreírle amistosamente. A lo cual el africano contesta con otra blanca sonrisa.

A continuación, la alemana comienza a comer de la bandeja intentando aparentar la mayor normalidad y compartiéndola con exquisita generosidad y cortesía con el chico negro. Y así, él se toma la ensalada, ella apura la sopa, ambos pinchan paritariamente del mismo plato de estofado hasta acabarlo y uno da cuenta del yogur y la otra de la pieza de fruta. Todo ello trufado de múltiples sonrisas educadas, tímidas por parte del muchacho, suavemente alentadoras y comprensivas por parte de ella. Acabado el almuerzo, la alemana se levanta en busca de un café. Y entonces descubre, en la mesa vecina detrás de ella, su propio abrigo colocado sobre el respaldo de una silla y una bandeja de comida intacta.

Dedico esta historia deliciosa, que además es auténtica, a todos aquellos españoles que, en el fondo, recelan de los inmigrantes y les consideran individuos inferiores. A todas esas personas que, aun bienintencionadas, les observan con condescendencia y paternalismo. Será mejor que nos libremos de los prejuicios o corremos el riesgo de hacer el mismo ridículo que la pobre alemana, que creía ser el colmo de la civilización mientras el africano, él sí inmensamente educado, la dejaba comer de su bandeja y tal vez pensaba: “Pero qué chiflados están los europeos”.

Subárea: Lectura

8. El tema fundamental de este texto es:

- a) Los equívocos cotidianos.
- b) La empatía entre extraños.
- c) La cortesía entre extranjeros.
- d) Los prejuicios culturales.

³ Autora: Rosa Montero, escritora española.

9. Considerando lo planteado en el texto, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es congruente con la posición de la autora?
- a) Hay que tratar de ser cortés en cualquier situación.
 - b) Hay que revisar nuestras actitudes ante los que nos parecen extraños.
 - c) Es difícil entender las costumbres ajenas.
 - d) Para evitar conflictos, es mejor no interactuar con gente extraña.

Subárea: Escritura

10. Los adjetivos acompañan a los sustantivos y tienen como función describir sus características. Entre otros, algunos de los que aparecen en el párrafo 1 son:
- a) estudiantil, subsahariano, universidad.
 - b) rubia, suficiente, estupor.
 - c) privada, elevado, ricos.
 - d) alemana, amistosamente, blanca.

Subárea: Conocimientos literarios

11. Rosa Montero es una escritora española, al igual que
- a) Federico García Lorca.
 - b) José Saramago.
 - c) Pablo Neruda
 - d) Miguel Ángel Asturias.

Ciudad de México, a 4 de marzo de 2023

Atentamente
“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”
SERVICIOS ESCOLARES

Respuestas

Socio-Historia	
1	A
2	B
3	D
4	A
5	A
6	D
7	A
8	A
9	B
10	C
11	C
12	C
13	A
14	A

Matemáticas	
1	B
2	A
3	C
4	A
5	C
6	D
7	A
8	A
9	C
10	D
11	A
12	C

Español	
1	B
2	C
3	B
4	A
5	C
6	D
7	C
8	D
9	B
10	C
11	A

Directorio

Rosa María Torres Hernández

Rectora

María Guadalupe Olivier Téllez

Secretaría Académica

Karla Ramírez Cruz

Secretaría Administrativa

Rosenda Ruiz Figueroa

Dirección de Biblioteca y Apoyo Académico

Cristina Barragán Gutiérrez

Dirección de Difusión y Extensión Universitaria

Benjamín Díaz Salazar

Dirección de Planeación

Maricruz Guzmán Chiñas

Dirección de Unidades UPN

Yiseth Osorio Osorio

Dirección de Servicios Jurídicos

Silvia Adriana Tapia Covarrubias

Dirección de Comunicación Social

Rosalía Menéndez Martínez

Coordinación de Posgrado

Rosa María Castillo del Carmen

Coordinación del Centro de Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas

Patricia Adriana Amador Islas

Unidad de Igualdad de Género e Inclusión